SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En Leon: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 16 de Febrero de 1912

COUR AND SERVICE HELDER STATE AND SOLVER

recios de suscripción
Un año 6 pesetas y 3 un semestre
PAGO ADELANTADO

Aclaración

ma para aquelos nizestros san-

Tomamos de «La Escuela Moderna»:

«Anda corriendo por la prensa profesional de provincias, un artículo titulado «No los creáis» con un cuadro bajo el epígrafe «Estado de los Escalafones de algunas carreras de España», suscrito por nuestro dístinguido amigo don Emilio Pedrero, regente de la escuela graduada de León, que nos importa recoger en la parte que nos toca.

El señor Pedrero dice allí que durante el año 1911 se ha dedicado la prensa madrileña a hacer creer a los españoles que ahora se les aumentaba el sueldo a los maestros.

Y añade «No los creáis»,—A los únicos maestros a quienes se ha aumentado el sueldo es a los de Madríd».

El señor Pedrero está completamente equivocado en las dos afirmaciones que hace. Ni «La Escuela Moderna» ha dicho que se aumenta el sueldo a todos los maestros, que es lo que parece indicar el ilustrado regente de León, ni es tan poco exacto que los únicos favorecidos por las reformas del 25 de febrero de 1911 son los maestros de Madrid. Hay muchos maestros en Madrid, los más, casi todos, que no han salido beneficiados con la reforma aludida. En cambio, el señor Pedrero y todos los maestros y maestras de las escuelas superiores de España han ascendido en sueldo.

¿Que el aumento es insignificante? Verdad; pero que existe, rigurosamente cierto.

También han ascendido todos los maestros y maestras con 825 pesetas de sueldo que han ingresado por oposición

Podrá discutirse cuanto quiera el señor Pedrero; más la verdad y la justicia reclaman que no se tuerza la opinión en asunto que interesa grandemente al Magisterio.

Y la verdad pura y neta es que, gracias a los decretos de 25 de febrero, hay hoy maestros con 4.000 pesetas de sueldo, más 1.000 por la enseñanza de adultos, 5.000, más 1.500 por casa-habitación (o 1.250 si le parece mucho seis mil reales al señor Pedrero), 6.250 pesetas; que todos los maestros y maestras de escuelas superior han ascendido en poco, o en mucho, y lo mismo los de 825 que obtuvieron su plaza por oposición; que 15 maestros y 15 maestras de todas las categorías de oposición, han ascendido también; que muchos profesores ostentan el título de directores y directoras de graduadas y perciben una gratificación que antes no disfrutaban, y que a la inmensa mayoría de los maestros de Madrid no se les ha aumentado el sueldo, contra lo que afirma el señor Pedrero.

La verdad exige esta pequeña rectificación y la conveniencia de los maestros que no se desanime a quienes han
intentado mejorar mucho más la situación del Magisterío primario y se hallan propicios a velar constantemente
por su bienestar.

Esta es, a lo menos, nuestra modesta opinión.»

Y la nuestra. Y quizá también la del señor Pedrero. La amistad que con él llevamos, el buen concepto que nos merece.

su criterio, y la prueba de deferencia que con el regonte de la graduada de León hemos tenido, publicando en estas columnas sus artículos, autorizan esta nuestra franqueza.

Sí, tiene razón, mucha razón, el querido colega madrileño: podrá discutirse cuanto quiera el señor Pedrero; mas la verdad y la justicia reclaman que no se tuerza la opinión en asunto que interesa grandemente al Magisterio.

Que los sueldos de los maestros son todavía insuficientes para vivir holgadamente y consagrar todas las energías a la escuela, nadie lo pone en duda, y nuestras autoridades superiores son las primeras en reconocerlo así, siquiera los esfuerzos sinceros de alguna de ellas por remediar el actual estado de cosas no obtengan todo el éxito apetecido, por razón de las difíciles circunstancias porque atraviesa el erario público, continuamente tributario del ramo de guerra.

Mas, aun dentro de tan poco favorables condiciones, nadie que no proceda ofuscado por la pasión, podrá negar el avance iniciado en el año último, merced--justo es consignarloprincipalmente a la gestion del director general de 1.ª enseñanza, señor Altamira, el cual, si ha dado pruebas de preocuparse sinceramente del mejoramiento de la situación económica del maestro, no podía tampoco menos de prestar la mayor atención a lo que constituye el primer problema, por el cual todos estamos obligados a interesarnos seriamente: el mejoramiento de la enseñanza.

De Asociaciones

Por considerarlos de actualidad, extractamos a continnación los acuerdos que los compañeros del partido de Ponferrada tomaron en la sesión que celebraron en 19 de noviembre próximo pasado, y que por causas agenas a nuestra voluntad no se publicaron oportunamen-

1.º Pedido a los asistentes juicio sobre el Reglamento de provisión de escuelas, fecha 25 de agosto de 1911, se convino en solicitar del Exemo. Sr. Ministro del ramo las modificaciones siguientes.

a) Que a las vacantes hasta el último día del mes anterior al del anuncio, se agreguen las ocurridas hasta el día en que se terminen los ejercicios de oposición, dado el escaso número de las mismas que resultan para estas oposiciones.

b) Que de los maestros opositores aprobados se forme una lista de aspirantes y no se anuncien nuevas oposiciones, mientras no asciendan todos los comprendidos en la lista, hasta que permita el presupuesto el ascenso inmediato de todos los aprobados.

c) Reducir a un 50 por 100 las vacantes correspondientes al turno de méritos y agregarlas al de oposición restringida, así como también las desiertas por aceptación de la misma plaza en que sirve el opositor aprobado.

d) Que los maestros ascendidos a 1.000 pesetas por antigüedad o méritos, puedan legalizar su situación para nuevos ascensos por medio de la oposición restringida.

e) Que se restablezca para los interinos el concurso de entrada como determina el Decreto de 15 de abril de 1910.

f) Que el presidente de esta Asociación se ponga de acuerdo con los de las demás de la provincia para pedir mancomunadamente estas modificaciones.

2.° Dirigirse a la Comisión permanente de la Nacional, para que suplique al Excmo. Sr. Ministro, se publiquen cuestionarios para las oposiciones, tanto del turno libre como del restringido.

3.º Aceptar la unión de todas las Asociaciones de maestros que hoy existen; pero sin que desaparezca la Nacional por tener ya intereses creados, mientras las demás sólo los tienen nominales.

podemo $oldsymbol{T}$ asegurar que si elmaestro per-

El homenaje a Costa

judicado se alza a lo contencioso gana

ra el piedo (guen ha desempelado es-

Conferencia del Sr. Altamira

El Sr. Director general de 1.ª enseñanza, ha dado en la conocida sociedad «El Sitio» de Bilbao, una conferencia magistral, como suya, de la cual se ocupan, con el elogio merecido, los periódicos de aquella localidad.

En la imposibilidad de trasladar a nuestras columnas el resumen de la notable disertación, nos limitamos a tomar de «El Liberal» de Bilbao los siguientes párrafos:

«Dos horas nos estuvo hablando Altamira de la intimidad y de la labor política de Costa, sin que ni un momento decayera la atención del auditorio que seguía encantado la trama maravillosa, exquisita, del conferenciante. Ya lo sabíamos. No sería fácil encontrar otro orador, no ya que le superara, sino que le igualara en el acoplamiento de la sensibilidad, la imaginación y la injundia científica, para hacer lo que tenía que ser un homenaje a Costa; un elogio místico del inmenso patriota.

Costa maestro

Costa se hacía amar, y para ello unía a su grandeza intelectual, a su cultura enciclopédica en el más alto sentido del concepto, una atracción personal particularísima.

En los últimos años de su vida, Cos-

ta siguió enseñando; pero a latigazos y esto trajo al olvido de sus cualidades de verdadero maestro que en él hemos visto unos cuantos, en su temporada de corta paz.

La manera de dar lecciones de Costa era aquella que yo considero como la ideal. Yo siempre he creído que con enseñar pegando sólo se consigue hacer rebeldes los espíritus. Cuando se quiere atraer un alma, es preciso tener con ella toda suerte de delicadezas.

La mayoría de las veces hay una corta delicadeza que se retrae ante la censura, y más aún ante los golpes.

¿Cómo corregir esto? Costa lo sabía muy bien. Consistía esa lección, que debe ser aprovechada, en hacer la misma cosa de aquel modo como cree uno que debe ser hecha. Cuando el espíritu está dispuesto a ser educado, la lección muda que esto significa es recogida inmediatamente.

Esta manera, práctica de dar lecciones era la característica de Costa.

La bondad de Costa

Costa era bueno. Por dentro, Costa era un niño.

Una porción de detalles hay en la vida de Costa que explican esto.

Eramos compañeros de estudio y estabamos en la mísma casa de húespedes. Costa se encontraba entonces en un periodo de labor asombroso, que infundía miedo. Trabajaba seis días a la semana. El séptimo era día de descanso, y cuando las piernas no le permitían ir al campo, se tumbaba en la cama y estaba leyendo, como un muchacho de doce años, las novelas de Julio Verne, sin que le importara que le dijeran que su espíritu decrecía.

Esto explica el fondo de candor de Costa. Aquella lectura era como un refresco del espíritu.

Además, Costa tenía otros dos amores característicos: amaba a los niños con pasión y era muy gracioso observar cómo se complacía, cuando iba a Graus y veía a los muchachos hacer cuanto les venía en gana y cómo reía a carcajadas cuando las mujeres se lamentaban de aquel bullicio:

—Dejadlos, les decía; que es propio de niños el hacer ruído, y sin ese ruído la vida es un desierto que no tiene el encanto de la inocencia de los niños.

Final

Una ovación prolongada rompió el silencio religioso con que se había escuchado la magnifica oración del señor Altamira, el cual fué felicitadísimo».

Asociación Nacional

CIRCULAR

Con objeto de llegar en plazo breve á la organización perfecta de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, la Comisión permanente ha acordado rogar a los señores Presidentes y Secretarios de todas las adheridas a ella que remitan a la mayor brevedad lista de los asociados con que cada una cuente en la fecha de remisión, y que en lo sucesivo comuniquen mensualmente las altas y bajas ocurridas, pues lo contrario puede producir perjuicios a los asociados.

A fin de facilitar este servicio, cada

compañero que cambie de residencia, si no queda dentro de la Asociación a que pertenece, lo comunicará a su Presidente y éste lo hará al de la Nacional

Para conocimiento de los muchos compañeros que consultan, hacemos saber que para pertenecer a la Sección de Socorros es absolutamente preciso ser asociado de la Nacional, enviar papeleta de declaración de edad, con las firmas del interesado, la del Presidente de su Asociación y la del Representante provincial, y que no se puede gozar de los derechos que aquella otorga si no se hallan al corriente en el pago de toda clase de cuotas, cosa que no deben olvidar las Asociaciones, ya que la Comisión Central se ve obligada por precepto reglamentario a negar o suspender la concesión del socorro pe-

Asimismo se encarece la conveniencia de que todo asociado que se dirija a la Secretaría consigne el número de su paquete respectivo para facilitar el trabajo.

Del celo de los señores Presidentes y Secretarios y del entusiasmo de todos, espera esta Comisión el pronto cumplimiento de lo que encarecidamente se les ruega.

Madrid y Enero de 1912.—Aniceto Gil.—M. Sánchez de Castro.

Situación de los maestros

En la cuenta de nuestra vida un año más pasó, y otro surge en la esfera de un porvenir completamente desventurado para los maestros de escuela, colmado de incertidumbres, de misterios, de trabajos.

Vivimos de esperanzas. Cuando parece que la realidad se aproxima para redimirnos de la miseria, viene una aventura, un golpe político, un farsante o un mal español haciéndose el patriota en el Congreso o en el Senado, y todo, todo se hunde: hay que continuar con los sueldos irrisorios que representan una vergüenza nacional ante el mundo civilizado.

Recordamos con satisfacción, con orgullo, los dolores sufridos y aquellos
trances angustiosos en los que, a fuerza de sacrificios y trabajos intelectuales y materiales, hemos sacado a flote
no solamente el cuerpo, sino también el
alma purificada para hacernos más y
más acreedores a la vida.

El amor diafanizado por los recuerdos históricos de otros tiempos, tiene
un encanto superior al de los atolondramientos de nuestros políticos y gobernantes. Pensar en las promesas de éstos es un verdadero sueño; porque son
una excepción del verdadero patriotismo
en el mundo culto. En España la cuestión es subir de cualquier modo.

La mujer amada de otros tiempos, cuyos amores fueron cortados en flor por
incidencias inesperadas, puede encontrarse después con aquella dulce ilusión
del pasado, todavía halagüeño: es la dicha que vuelve—dice el corazón palpitando.—Y el que amó en otra época
vuelve a sentirse abrazado por una sed
de ideal inmenso, que es el mismo de
antes, esmaltado con los reflejos de una
esperanza renacida.

Pero, ¿sucede así con nuestros go. bernantes? Desde luego, y sin temor a equivocación, se puede afirmar que no

No aman—salvo alguna excepción honrosa—a su patria. Del poder se arrojó a Moret, sin que se sepan las causas aún. No pudo realizar su programa mínimo.

Sube el señor Canalejas. Promete i infinidad de cosas: millones y millones para enseñanza, una ley de Instrucción publica, cuya necesidad no puede ser mayor, etc. etc. Desde la oposición le pareció indecoroso discutir el presupuesto del Sr. Rodríguez San Pedro, de tan funesta memoria para el Magisterio público.

Y desde el poder se le han presentado grandes ocasiones para hacer cuanto hubiera querido. Ningún Presidente del Consejo de Ministros ha tenido el terreno-políticamente hablando-mejor preparado: el jefe de los conservadores, señor Maura, hundido por sus imprevisiones, desaciertos políticos y aventuras; los partidos avanzados olvidaron la persecución que les hizo en las elecciones y le ayudaban; la autorización de las Cortes la ha tenido y la tiene plena para elevar los sueldos a los maestros. ¡Qué más! La justicia, la humanidad, todo lo ha tenido y tiene de su parte para realizar tan laudable fin.

Expuestas las anteriores ligeras consideraciones ya podemos preguntar. tha hecho algo? Que sepamos muy po co: ofrecer mucho; pero no ha engaña. do a nadie con su política habilidosa. Más aún: ha destruído su historia. Así son los políticos españoles. La cuestión es subir, volvemos a repetir, a las cúspides de las montañas políticas, y permutaseme la imagen, aunque la caída sea desastrosa, un suícidio político para siempre.

Ya estoy viendo al molévolo político decir: la idea en principio es buena, pero sí ino hay dinero!

¡Ah! La hacienda pública estaba más arruinada que hoy cuando el gobierno conservador dió, por medio de una ley, 1200 millones de pesetas para la escuadra! ¿Así se administra el dinero en nuestra desventurada patria? ¿En qué se gasta el de un presupuesto tan enorme como se hace?....

El lector, sin realizar esfuerzos, podrá formar juicio exacto de nuestros administradores en las dístintas esferas que constituyen la vida. En otros artículos he hecho comparaciones de lo que se gastaba con la última hija que se mancipó cuando era colonia nuestra y lo que gasta en la actualidad en ense-Vivinos de espapalas. Cuansará

Hoy voy a hacer otra con la misma. Ya se habrá visto que huyo de compararnos con otras naciones más afortunadas. Ante todo mi imparcialidad. Hablo sin otros títulos que el de haber nacido en España.

Ya sé yo que no falta quien se ha imaginado que para llegar a higienizar totalmente aquella antilla, establecer escuelas hasta en los puntos casi impenetables-donde hay 30 alumnos se it.stala—y pagar a los maestros a 4, 5, 6, mil pesetas anuales, los impuestos ha. brán sido grandes. Equivocación enorme. Voy a demostrarlo.

Los consumos, si los había desaparecieron juntamente con las cédulas personales y el papel sellado. Pliegos de este último había que costaban, 2, 3 y 4 mil pesetas. En la actualidad, sea cual fuere el documento, privado o notarial, todo se hace en papel blanco o rayado: cuesta 0'05 el pliego. Las contribuciones territoriales, etc., bajaron bastante.

Hace trece y pico de años que es nación y no con toda la independencia que fuera de desear. ¿Quién no recuerda la humanidad llena de hipocresía de los Estados Unidos al provocarnos la guerra que ya calificara en otros artículos? ¿Está claro como se administra en España? Los comentarios sería de desear que los hiciera el lector.

No hay presupuestos para el año actual; tienen que regir las del anterior: ya lo sabemos, Cuando hace falta dinero para un festejo, una aventura o cosa parecida, se recurre a un crédito estraordinario, al Consejo de estado u

otros medios habilidosos, y se consigne cuanto se quiera.

Pero ¡cuidado que sea para quitar el hambre a las esposas é hijos de muchos maestros! Entonces no se consigue un cuarto: en seguida se díce que peligra el Tesoro.

En America, en cualquier parte donde vaya el español, tiene cabida preferente. A costa de mil y un sacrificios hace una fortuna, crea una familia, la sostiene con comodidad, etc., etc. Aquí, en este país, digno de mejor suerte, no se puede vivir. Es preciso emigrar a otro más hospitalario.

¡Desdichados gobernantes españoles que aun no saben que la regeneración de la patria está en el problema pedagógico — agrícola!

En suma; que tarde o temprano los maestros de escuela-si el ilustre director general señor Altamira, que aún constituye para nosotros una hermosa esperanza; también fracasa, -- tendremos que decir y practicar aquellas palabras de Julio César: alea jacta est. A la huelga general.

Ezequiel Majado Rodríguez Villamejil enero-1912.

Nombramientos

Con fecha 5 del corrriente la Junta provincial de Oviedo, ha hecho los siguientes nombramientos interinos:

Don José Ruíz Hidalgo, para maestro de Rales, en Villaviciosa; don Cándido Alvarez González, para Perlavia, en Oviedo; don Román Martín Díaz, para una Sección de la Escuela graduada del tercer distrito de Oviedo; don Ramón Vega García para San Miguel de Quiloño, en Castríllón, don Ricardo de Lama Fernández, para San Salvador de Moro, en Ribadesella; don Francisco Fernández de la Riva, para San Antolín del Corralón, en Langreo; don Nonito G. García, para Zureda, en Lena; don José Pestaña Blanco, para Nembro, en Gozón; don Agustín Esteban Cristóbal, para San Tirso, en Candamo; don Rosendo Diez Rivas, para Salave, en Tapia; don José M.ª Alvarez Cabo, para Pigüeña, en Somiedo, don Francisco Menéndez García, para Villamejín, en Proaza; don Sabino Rodriguez Noval, para Granda, en Siero; don Juan Francisco González García, para Tuña, en Tineo; don Leopoldo Machin Leonardo, para Piantón, en Vega de Rivadeo; don Bernardo Villalpando Gaitán, para Cuevas, en Miranda; don Faustino Rodríguez y Rodriguez, para Saliencia (Endriga) en Somiedo; don Luis Conejo Ramos, para Begega, en Miranda; don José Alvarez López, para Villamorey, en Sobrescopio; don Basilio Rubio Fernández, para Puerto, en Somiedo; don Romualdo Huerga Gorgojo, para Felechosa, en Aller; don Filiberto Bollo Castaño, para Veiga, en Taramundi; don Guillermo Rodríguez Cornejo, para Quinta de Peleira, en Vega de Rivadeo; don Manuel Cabero Pan, para San Esteban Pastur, en Illano; don Nicolás Gil Pérez, para Magadán-Llandepereira, en Grandas de Salime; don Gerardo Rubio, para Arroes, en Villaviciosa; doña Adela Díaz Nuño, para Riestello, en Grado, doña Emilia Acebal y Tuero, para Celada, en Villaviciosa; doña Francisca Ruiz Llanos, para Tíos, en Lena; doña María Amparo Calonge López, para sustituta en la capital de Villaviciosa; doña María Encarnación Gonzále« M. Ponce, para Huerces, en Gijón; doña María Alvarez y Alvarez, para Collera, en Ribadesella; doña María Fidela Sánchez, para Priede, en Piloña; doña Florentina Huerta Alonso, para San Martín de Podes, en Gozón; doña Práxedes Fidalgo Aller, para Lindes, en Quirós; doña Jesusa Pantiga, para La Venta, en Langreo; doña Asunción García Leante, para El Tozo, en Caso; doña Amparo

Menéndez Rodríguez, para Sotres, en

Cabrales; doña Guadalupe Casar Or-

Flora García y García, para Rozagás, en Peñamellera, doña María Teresa Mendaña, para Tielve, en Cabrales.

Interesante

Los maestros de 825 pesetas ascendidos a este sueldo por el censo de población y los que se jubilen a los 70 años, están de enhorabuena. Lean lo siguiente:

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, venía sosteniendo el criterio de que no era legal para los efectos de los derechos pasivos el sueldo de 825 pesetas que disfrutaban los maestros cuyas escuelas se habían elevado por el censo de la población, a la categoría de 825, si dichos maestros no obtenían por oposición la nueva categoría, sino acogiéndose a la excepción que en favor de ellos se hizo, y en consecuencia, en tal caso, se venía tomando como regulador el sueldo de 625 pese-

Sostenía además dicha Junta que no eran abonables a los maestros los servicios prestados después de cumplir la edad de 70 años.

Entablado recurso ante el Tribunal de lo contencioso por el maestro don Ramón San Pedro Vicadizo, contra su clasificación como jubilado, en la que se aplicaron ambas teorías, defendido por el señor Ugarte, el Tribunal supremo acaba de dictar sentencia estableciendo las siguientes doctrinas:

1.ª El sueldo máximo disfrutado durante dos años, sea el que fuere, y por cualquier concepto que se haya obtenido aunque el maestro no hubiese hecho oposición alguna, es el regulador de sus derechos pasivos.

2.ª Los servicios prestados por los maestros después de cumplir los 70 años son abonables en su totalidad.

En cuanto a los maestros a quienes la Junta de Derechos Pasivos perjudique con su erróneo criterio, ya saben que pueden apelar de su clasificación, pues conocen el criterio del Tribunal.

RETRIBUCIONES

El Consejo de Instrucción pública ha denegado las retribuciones al maestro de Río Tinto, 2.º distrito. No sabemos los fundamentos del Consejo, pero si podemos asegurar que si el maestro perjudicado se alza a lo contencioso ganaría el pleito. Quien ha desempeñado escuelas de 1.375 y de 1.100 con retribuciones no puede privársele de este emolumento porque haya obtenido ahora plaza de 1.100 por la R. O. de 31 de marzo. Las retribuciones solamente las pierden aquellos que hayan desempeñado escuelas de 825 y pasen a 1.100 por dicha Real disposición. Y no es que las pierdan sino que ya las lleva englobadas en el nuevo sueldo. El caso del maestro de Río Tinto es bien diferente y por eso la Dirección no atreviéndose a resolverlo lo envió al Consejo. Veremos en que se apoya dicho alto cuerpo consultivo.

(De la Educación Popular, de Huelva).

Escuelas vacantes

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concursos de Ascenso y Traslado, de enero de 1912, para la provisión de Essuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños con 625 pesetas Zaragoza: Monegrillo.--Logroño: Agoncillo.-Teruel; Gargallo.-Navarra; Decaraz (mixta).

Escuelas de niñas con 625 pesetas Zaragoza: Bijuesca y Egea de los Caballeros .- Teruel: Camarillas .- Navarra: tiz, para Vis-Eno, en Amieva; doña Beire. the single terms of the

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625 pesetas Zaragoza: Rueda de Jalón y Alfamen -Teruel: Frias.-Navarra: Aras.

Escuelas de niñas con 625 pesetas Zaragoza: Mesones.—Logroño: Abalos. -Navarra: Bacaicoa.

Escuelas mixt is para maestro con 500 pesetas

Zaragoza: Romanos. -- Huesca: Lagunarrota.-Logroño: Jubera.-Soria: Villa. nueva de Gormaz, Villaciervos, Bocigas, La Perera, Camparañón, Tarrearévalo é Hinojosa del Campo.—Teruel: Castejón de Tornos, Guadalaviar, Villalba Baja, La Estrella (Mosqueruela), Monteagudo, Lanzuela y Cuevas de Portalrrubio.-Navarra: Villafranca (niños), Auxilia, Valtierra (id.) Biurrun, Beruete, Urzainqui, Eraul, Bigueral, Zudaire, Beunza, Arrieta, Olcoz, Aberui (niños), Aranarache y Urdanoz.

> Escuelas mixtas para Maestra con 500 pesetas

Zaragoza: Sierra Estronad y Jaraba.— Huesca: Matidero y Torruellola.—Logroño: Valdeperillo, Almarza, Ledesma y Robres.—Soria: Penalcázar, Calderuela y San Andrés de San Pedro.-Teruel: Ferreruela y Piedrahita.—Navarra: Satrústegui, Estenoz y Larrión. — Zaragoza: Pina de Ebro (Párvulos), Auxiliar. (Gac ta del 7 febrero).

POSTAL

I. Erasmo

1467 = 1536

En Erasmo hay el mismo fenó-

meno de Voltaire. Es el idéntico fenómeno del genio. Es el brote torrencial, impetuoso, desbordante de la luz que, presa en el monástico ropaje de los Jerónimos, sale un día grande, solemnisima, potente, tal que de la murria, del cansancio, de las horas letargosas del encierro jesuíta de Voltaire, salió la inmensa verbosidad arleguinesca de aquel espíritu rebelde..... Es el genio siempre genio. Se eleva, se encumbra, se levanta por encima del miedo, del error milenario de las multitudes, de sus prejuicios femeninos. El genio, el sabio es sordo al ladrido de los cretinos. Camina porque es la luz quien le guía. Y camina sin espantarle la sombra esquelética del error, viejo y mohoso; sin mirar la hosquedad de los rancios, de los dogmáticos de la rutina, galvanizados en ese intangible credo de «así se hizo siempre». Erasmo, talento universal, rióse soberánamente de sus mayores, de sus doctrinas, de sus estudios, de su Pedago. gía....

Vivió Erasmo la estrechez rigorista de los hijos de Groot. En las áulas de los Jerónimos asaltóle el claror de la Vida. Y no obstante supo su espíritu traslucir, adivinar los bellos resplandores del vivir; gustar la esencia del estudio; maravillarse ente la magia de lo grande, soñar en el campo sahumado del saber.

Erasmo vá y viene. Entera recorre la Europa en pos de sus enseñanzas. Quintiliano, Plutarco, Horacio y Terencio formáronle filósofo. Y la complexidad la independencia de su espíritu prendieron en él una bella erudición, un criticismo satírico, burlón, desdeñoso un poco. Erasmo es un espíritu ecléctico, de sano eclecticismo. Su ánima varia, extensa, buscó sin cesar el refrigerio que quebrara su sed. Y luego, en ofrenda generosa, en lluvia prolífica, sedante, hu-

mana, vertíó en los libros su saber grande, su visión augusta su gesto psicológico, categórico

v fuerte. De la primera educación liberal de los niños es un bello manual de educación, allí está, sobre todo, la condenación, el anatema para aquellos maestros sanguinarios, bárbaros, con impiedad de cómitre, torturadores del cuerpo y del espírito de los niños.

La civilidad pueril fué otro gran empeño de Erasmo. Que el niño sea cortés, que aprenda las leves de la urbanidad que adquiera don de gentes, y será sociable. Y al ser sociable será humano. Será hombre, pues.

Sus Adagios, sus Coloquios, su Método de los estudios son libros buenos saturados de una amplia una seria, una lógica pedagogía con fuerte sedimento de Plutarco. Su Matrimio cristiano es un canto a la mujer afanosa e instruída; y una burla, una seca burla para las damas reverenciosas, hueras, lánguidas, cuya frivolidad marea y desagrada. Erasmo pedía en el siglo XVI a la mujer lo que los hombres de nuestros días: cultura.

Y serán así madres v esposas competentes. Y se burlaba de esas plácidas damitas de salón, vanidosas y coquetas. Y ponía una nota cálida en el retrato maestro de la mujer sana, fuerte, instruída, colaboradora intelectual de la obra del esposo. Y una nota más ardorosa para la madre que sabe, que puede diestramente educar a sus hijitos, seguirles en el avanzar de los días hasta verles, hasta hacerlos hombres.

Tal es, en palidez inmerecida, en borroso perfil, en signo inintelegible, la huella de aquel gran genio. Erasmo fué un gran pedagogo teórico, pedagogo de gabinete, analítico, sereno, cuya labor complexa tiene rasgos admirables, inspirados.

E. J. Lillo

NOTICIAS

A la Dirección general de 1.ª enseñanza fueron remitidas las partidas de nacimiento de los maestros y maestras con sueldo superior a 625 pesetas que a continuación se expresan:

Alija de los Melones, don Pascual Martínez y doña Enriqueta Vega.

Astorga, don Juan Antonio Sánchez, don Juan Manuel Sánchez, don Primo P. Blanco, doña Leopolda Rivas, doña Adelina Suarez.

La Bañeza, don Ignacio Alonso, doña Celerina Martínez, don Manuel Baeza. Los Barrios de Salas, don Isidro Pérez Burgos, doña Joaquina Fernández.

Bembibre, doña Susana González, don Juan Francisco Rodríguez.

Benavides, don Juan José García, doña María Luisa González.

Cacabelos, don Florencio García. Corullón, don Jesús Iñiguez y doña

María A. García. Destriana, don Laureano Alonso y

doña Aurea del Agua.

Gordoncillo, don Julian Ramos y doña Wenceslada Alvarez.

Grajal de Campos, don Cesáreo Triana y doña Daniela de Alaiz.

Laguna de Negrillos, don Manuel de la Torre, y doña Micaela Fernández.

León, don Emilio Pedrero; doña Matilde Mardones; doña Maria Valdés; doña Josefa Santos; doña Fermina Alvarez; don Ricardo Fanjúl doña María Santos y don José Arias.

Puente Castro, don Victoriano Diez. Villasecino, don Emilio García.

Mansilla de las Mulas, don Jenaro Fernández y doñaMaría J. Suárez.

Ponferrada, don José Diez; don Juan

Sahagún, don Rafael Castrillo y don José Recio.

San Justo de la Vega, don Fabriciano Fernández y doña Maria Dolores Martinez.

Santa María del Páramo, don Benito León.

Toral de los Guzmanes, don Miguel Herrero.

Valderas, don Leocadio Alonso; don Luis González; doña Albina Rebollada y doña Vicenta Chaves.

Val de San Lorenzo, don Eusebio Diez.

Valencia de don Juan, don Bernardino Pérez y doña Raimunda Blanco. Villablino, don Cecilio Calzada.

Villafranca del Bierzo, don Martín Alvarez, don Francisco Echaverry y doña Filomena Robles.

Sahagún, doña Petra González.

Es general el deseo de que las distintas sociedades del Magisterio, se refundan en una sola; pero entre muchos compañeros cunde la desconfianza y existe el presentimiento de que algunos elementos van a la unión con propósitos bastardos y miras egoistas.

Bueno será que nuestras asociaciones estudien este asunto con el detenimiento que merece y que la Directiva de la Nacional tome las medidas necesarias para evitar sea víctima de alguna emboscada que dé al traste con todo.

Nosotros deseamos más que nadie la fusión; pero queremos que los que hayan de pactarla, hagan una obra sólida, respetando los intereses de todos y garantizando instituciones que, como la de Socorros Mútuos, vienen prestando grandes beneficios al Magisterio.

Nuestro colega «El Magisterio Español», en su último número, hace atinadas y discretas observaciones respecto a la huelga general de maestros que proponen algunos valerosos compañeros.

maestro del Se ordenó al Puente del Castro incoe expediente de clasificación por haber cumplido setenta años de edad.

Se ordenó al alcalde de Villaquejida, acredite el cese del maestro jubilado de dicha villa, por haber transcurrido los seis meses sin haber sido clasificado

Se aproxima a 500 el número de maestros de ambos sexos que solicitaron ser incluídos en la lista de aspirantes para desempeñar interinamente escuelas de esta provincia.

SU DD BERD CREW OF

La direcc'ón general acordó reconocer derecho a percibir 150 pesetas por diferencia de retribuciones a los maestros de Cacabelos y Mansilla de las Mu-

ta conta, es la prueba

La Junta provincial de Instrucción pública, reclamó las partidas de nacimiento de varios maestros de las categorías de oposición que no cump ieron aun este servicio.

Se remitió:

-Al Rectorado de Oviedo, oficio manifestando que en esta | él es el salvador de la clase. provincia sólo existe de nueva creación, la segunda escuela na- cuantos se hallan adheridos a

cional de niñas de La Bañeza con 1.100 pesetas, que pueda ser objeto de las oposiciones de turno libre.

-A la Junta Central, expediente de pensión incoado por doña María del Carmen Fernannández San Román, hija de don José Fernández Carbajo, maestro jubilado de Truchillas.

-Al director general, instancia de don Silvestre Cabero, maestro de Santibáñoz de la Isla, solicitando nuevo título con 625 pesetas.

-Al alcalde de Boñar, queja del maestro de Voznuevo sobre mal estado del local escuela de dicho pueblo.

La Junta provincial nombró maestro interino de la escuela de niños de San Adrián del Valle a don Valentín González Viejo.

Dice El Universo:

«El Padre Santo, accediendo a los ruegos del episcopado español, ha restablecido en toda España como fiestas de ambos preceptos, la del Santísimo Corpus Christi y la del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal.

»Así lo declara el «Boletín Eclesiástico, de la diócesis de Toledo.

D. Pablo Miaja, maestro de Vega de Ribadeo, pone en conocimiento de la Junta provincial de Oviedo, que por hallarse enfermo, como lo prueba con certificado facultativo, no puede concurrir a la constitución del Tribunal de oposición en turno restringido.

Ya se han enviado al señor Presidente del Tribunal de oposiciones a escuelas de niños en la provincia de Oviedo, los expedientes de les maestros que han solicitado actuar en los ejercicios.

Según noticias muy pronto se hará la convocatoria en la «Gaceta».

A título de información copiamos los dos siguientes sueltos, sin comentario alguno por i nuestra parte:

Dice «El Museo Escolar,» de Sevilla:

·Hemos recibido un manifiesto de la titulada «Federación Nacional del Magisterio, en el que se excita a los maestros para que se reunan en asambleas dentro del mes actual y designen delegados que concurran a otra reunión que se celebrará en Madrid.

»El hecho de venir el manifiesto en sobre con membrete de «El Magisterio Español» (periódico), es suficiente para que nos inspire sospechas.

»Siempre será una habilidad de Ascarza para hacer creer a los maestros cándidos—más numerosos de lo que se cree-que

»Nosotros estimamos que

angrob astrago gott a

la Nacional deben cerrar los ofdos a todo llamamiento que no proceda de aquel organismo, tanto porque así lo aconseja la seriedad, como por los perjuicios que nos ocasiona la diversidad de peticiones.

Por otra parte, nos extraña mucho que la «Federación» esa, cuyo origen desconocemos, tome ciertas iniciativas en momentos en que se trabaja para fusionar con la Asociación Nacional a tantos grupitos como hay dentro del Magisterio, porque ello evidencia que la palabra unión está sólo en los labios, pero no en el corazón de los que la pronuncian.

Dice «La Escuela Moderna», comentando lo anterior:

«Tiene razón el estimado colega sevillano. Mientras los maestros no acaricien un ideal, siquiera el ideal de unión verdadera, no alcanzarán la consideración social que tanta falta hace.

Vea, vea «El Museo E colar» quiénes son los autores del manifiesto, según el propio «Magisterio Español»:

Por la Sociedad Española de Pedagogía, Victoriano F. Ascarza y Luís Galán.

Por la «Liga Nacional de Maestros rurales, Hernán de la Puerta y Camilo Llamas.

Por la «Asociación provincial de Pontevedra» (no adherida a la Nacional del Magisterio Primario), Antonio Arango y Francisco L'edó, y como delegado en Madrid, Ecequiel Solana y Martín Chico.

Creemos que a esa nueva ficción llamada «Federación Nacional» pertenece «Los Amigos de la Enseñanza», que preside el señor Vincenti, del cual se hace caso omiso ahora porque así convendrá a los fines de «El Magisterio Español.

Son, pues, El Magisterio Es. pañol» y «Liga de Maestros rurales», que es una prolongación del colega, los que pretenden ahora agitar la opinion del Magisterio, con su cuenta y razón.

Tomen nota los compañeros de Zamora y la Comisión permanente de la Asociación Nacional, y sobre todo, la Junta directiva de la Nacional, para cuando traten de salir de la red que tan hábilmente les tiene tendida «El Magisterio Espa-

Nosotros les ayudaremos a desenredar la malia, y probare. mos, además, lo desacertadas que han estado la Comisión permanente y la representación de Zamora en el asunto de la pretendida fusión.

Conste que es la empresa So. lana-Ascarza la que invita a esas reuniones de maestros, y que. siguiéndoles, los maestros caerán en aquello de que dicen que quieren huir.

¿No es verdad, prensa y maestros, que van lealmente a la fusión las Sociedades de marras?

¿Acatamos todas las ficciones? Pues ahoguemos de una vez las realidades.»

Han aprobado los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestras las alumnas señoritas María del Carmen García, Claudia García Sánchez, Sofía Cela Ordóñez, Claudina Baltanás García, María del Pilar Sánchez Arteaga y María Asunción Lorenzo Ruiz.

Reciban las nuevas profesoras nuestra cordial enhorabuena.

Segundo grado.—A fines de la presente semana se pondrá a la venta el «Segundo grado» de la Enciclopedia Escolar, de D. Juan Ruiz Romero, y principiaremos a servir los pedidos que de la misma se nos tienen hechos, 4.50 ptas. docena, cada asignatura; y 24 ptas, indem., las once de que se compone, encuadernadas en un solo tomo.

Los maestros con derechos limitados, de 825 pesetas, tienen consignado terminantemente su derecho al ascenso a 1.100 pesétas en el art. 50 del Regiamento de 25 de agosto.

No obstante esto, se dice que estos maestros con arreglo a la Real orden de 12 de enero ú'timo, ocuparán los primeros lugares del escalafón de 1.000 pesetas.

Suponemos que esto será en escalafón el de 1.º de enero que se está haciendo y que en abril se hará pasar a esos maestr s a las vacentes de 1.100 que haya.

De otra manera se les evitaría ahora, por una Real orden, lo que tienen terminantemente reconocido por un Decreto lo cual es un verdadero absurdo.

Correspondencia administrativa

Valdeprado.—J. de la C.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 912. Gijón.—L. H.—Agotado el número que pide. Lo siento.

Canales.—M. A.—Pase V. al Ayuntamiento la lisia de descubiertos para que le abone su importe, y si no le atiende acuda en queja a la Junta provincial.

Molinaferrera.—J. A.—No es suficiente que V. hubiera justificado la inversión de ese material; es indispensable además que la cantidad correspondiente figure en la relación formada por la Junta provincial en enero de **1907.**—

Pobladura del Valle.—A. Ll.—Ya no es tiempo de reclamar esos haberes que pasaron a ejercicios cerrados.

Cantejeira.—E. G.—No necesita credencial. Si sabe que está nombrada, debe ir a tomar posesión. El nombramiento estará en la Junta provincial de Cáceres.

Puede renunciar si ha sido nombrada en un mismo concurso para dos escuelas.

Grajal.—D. de A.—Remitidos números atrasados y abonada suscripción hasta fin enero 913.—

Alija.-P. M.-Las copias de la situación militar han de ser de la Comisión mixta. No corresponde ninguna al turno de traslado.

Gabinete dental.-CALZADA,

dentista (odontó ogo), redactor de l revista ibero-americana «La Odontología», y exayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente

asépticas y sin dolor Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid

Ortodoncia, prófesis buco-facial Ordoño II, letra R, 1.º derecha ELEMENTOS

EMILIO GONZÁLEZ

RAFAEL CASTRILLO

De venta en la Librería de don

Román Luera Pinto y en casa de los autores al precio de cinco pesetas docena.

Estabecimiento de horticultura

Genaro Alvarez Vuelta, premiado en varias exposiciones por plantas de frutos expuestos, ofrece al público grandes variedades en árboles frutales de todas clases, plantas forestales para paseos y carreteras, árboles de adorno para jardines, etc., etc.

Gran colección de rosales, semillas de flores y hortalizas; ejemplares superiores en cipreses para cementerios, grandes existencias en barbados de vides ameri-

Para los pedidos: Rastro Viejo, 7; huerta da San Isidro.-León.

escritorio

Se he les de tages de sea sea sía, elegan hay qui

Imp. Moderna: Reina Victoria, I.-LEON

Secured grade. - A mich de la pre-

crima namero, Lacia

CHICO FOR OUTER RELEASE IN LATERAL MORE CHICALOVERS CHICALINE

Chamorro y Reina Victoria, 7--LEON

N esta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de A trabajos por difíciles y comlicados que éstos sean, garantizando al público en general quue esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se envía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.--LEON

ROBEL COUNTRIES

s "som out the se

Englysternment of

tequiobinio as.

eb necessoro

Librería Pedagógica

Conan De Conan Conan De Conan

Bayon, 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para esenelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones. Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos

(ECONOMIA SIN IGUAL)

Liblioteca del niño.--Enciclopedia

La lectura de la infancia. Cinco cuadernos

Cuaderno 1.º—Principios de lectura-escritura. Cuaderno 2.º-Lectura silábica.

Cuaderno 3.º—Complemento de la lectura.

Cuaderno 4.º-Manuscrito. Cuaderno 4.ª-Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(TREINTA LECCIONES) Aritmética y sistema métrico.

Geometría y Agrimensura.

autores at precto de cinco pesalus:

Geografía General

Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.

GraConstitución y el Derecho (diálogo). La mática de la Lengua Española.

Otros cursilos en preparación).

Cubierta cartoné para estos libros (doble precio)

Pidase nota de descuentos en millar de ejemplares. El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina

científica y pedagógica que contiene. La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su im porte en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.—Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. . . . 3 ptas. ejemplar. El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en edas las capitales de provincia. Sa necesitan corresponsales.

Mociones de Aritmética

(2.ª EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidasen programas

MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

> Gramática Castellana para niños y adultos POR EL MISMO AUTOR Novena edición notablemente mejorada A tres pesetas docena